

IEEM y TEEM firman Convenio de Colaboración rumbo al Proceso Electoral 2027

Tras la firma del Convenio, se llevó a cabo la conferencia magistral Retos y oportunidades para fortalecer la colaboración INE-OPL.

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, y la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Arlen Siu Jaime Merlos, firmaron el Convenio Marco de Colaboración **TEEM-IEEM**, que establece acciones conjuntas para fortalecer el desarrollo institucional en materia electoral, de cara al proceso electoral 2027.

En su mensaje, la Consejera Presidenta del **IEEM** destacó que la democracia requiere instituciones capaces de unir esfuerzos, dialogar y construir soluciones frente a los desafíos públicos. Señaló que, en materia electoral, el trabajo institucional coordinado es indispensable para preservar la confianza ciudadana, garantizar la certeza de los procesos y ampliar el ejercicio de los derechos político-electorales.

En ese sentido, Pulido Gómez afirmó que la firma del convenio permitirá consolidar una ruta de trabajo permanente entre ambas instituciones mediante acciones de capacitación, investigación, intercambio académico, desarrollo tecnológico y difusión de la cultura democrática, de cara al **Proceso Electoral 2027**.



Asimismo, enfatizó que el **IEEM** impulsa una visión de la democracia centrada en las personas, sustentada en la educación cívica, la participación informada, el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de instituciones profesionales, transparentes y abiertas al aprendizaje permanente. Añadió que la acción coordinada entre autoridades multiplica capacidades, genera mejores resultados y asegura el ejercicio de los derechos de la ciudadanía mexicana.

En su intervención, la Magistrada Presidenta del **TEEM** destacó el trabajo del **IEEM** en la organización de los procesos electorales y señaló que

la firma de este convenio resulta pertinente, ya que quienes forman parte de las instituciones electorales tienen claro que las elecciones no comienzan el día de la jornada electoral, sino que son el resultado de un proceso previo de planeación, preparación y coordinación entre autoridades.

Jaime Merlos señaló que la preparación institucional será clave rumbo a la elección de **2027**, en la que se renovarán **mil 291 cargos de elección popular** en la entidad. Asimismo, precisó que existe el compromiso de ambas instituciones con la protección de los derechos político-electorales, la igualdad sustantiva y la inclusión de mujeres, pueblos

originarios y juventudes.

Al concluir la firma del convenio, se llevó a cabo la conferencia magistral Retos y oportunidades para fortalecer la colaboración **INE-OPL**, impartida por la Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (**INE**), Blanca Yassahara Cruz García, quien señaló que, desde la reforma político-electoral de 2014, la cooperación estratégica entre el **INE** y los Organismos Públicos Locales (**OPL**) ha permitido estructurar un modelo de trabajo conjunto que mejora la organización de los procesos electorales y garantiza estándares homogéneos de calidad en todo el país.

Firmó IEEM convenio de colaboración

Toluca.- La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, y la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Arlen Siu Jaime Merlos, firmaron el Convenio Marco de Colaboración TEEM-IEEM, que establece acciones conjuntas para fortalecer el desarrollo institucional en materia electoral, de cara al proceso electoral 2027.

En su mensaje, la consejera presidenta del IEEM destacó que la democracia requiere instituciones capaces de unir esfuerzos, dialogar y construir soluciones frente a los desafíos públicos. Señaló que, en materia electoral, el trabajo institucional coordinado es indispensable para preservar la confianza ciudadana, garantizar la certeza de los procesos y ampliar el ejercicio de los derechos político-electorales.